

Tabla de Actualización y Conservación de la Información de las Obligaciones de Transparencia Comunes en la Plataforma Nacional de Transparencia

Secretaría de Turismo

Artículo 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Fracción/Inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
<p><i>Fracción I El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;</i></p>	<p>Trimestral</p>	<p>Cuando se decrete, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado. La información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), periódico o Gaceta oficial, o de su acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos como el sitio de Internet.</p>	<p>Información vigente</p>

<p>Fracción II Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;</p>	<p>Trimestral</p>	<p>En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica</p>	<p>Información vigente</p>
<p>Fracción III Las facultades de cada Área;</p>	<p>Trimestral</p>	<p>En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación</p>	<p>Información vigente</p>
<p>Fracción IV Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;</p>	<p>Anual</p>		<p>Información del ejercicio en curso la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores.</p>
<p>Fracción V Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;</p>	<p>Anual</p>		<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores</p>
<p>Fracción VI Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;</p>	<p>Anual</p>		<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente a</p>

			los seis ejercicios anteriores, en su caso
<p>Fracción VII El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;</p>	Trimestral		Información vigente.
<p>Fracción VIII La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo</p>	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.

<p>sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;</p>			
<p>Fracción IX Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;</p>	<p>Trimestral</p>		<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.</p>
<p>Fracción X El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;</p>	<p>Trimestral</p>		<p>Información vigente</p>
<p>Fracción XI Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;</p>	<p>Trimestral</p>		<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.</p>
<p>Fracción XII La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de</p>	<p>Trimestral</p>		<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al</p>

<p><i>los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;</i></p>			<p>ejercicio inmediato anterior.</p>
<p>Fracción XIII <i>El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;</i></p>	<p>Trimestral</p>	<p>En su caso 15 días hábiles después de alguna modificación.</p>	<p>Información vigente.</p>
<p>Fracción XIV <i>Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;</i></p>	<p>Trimestral y/o cuando exista alguna convocatoria a cursos para ocupar cargos públicos.</p>		<p>Información vigente y del ejercicio en curso.</p>
<p>Fracción XV <i>La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:...</i></p>	<p>Trimestral</p>	<p>La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año.</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.</p>
<p>Fracción XVI <i>Las condiciones generales de trabajo, contratos o</i></p>	<p>Trimestral</p>	<p>Cuando se establezca, modifique o derogue</p>	<p>En cuanto a la normatividad: la</p>

<p><i>convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;</i></p>		<p>cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado. La información normativa deberá o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación.</p>	<p>información vigente. Respecto a los recursos entregados a sindicatos: información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.</p>
<p>Fracción XVII <i>La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;</i></p>	<p>Trimestral</p>	<p>En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.</p>	<p>Información del ejercicio en curso. En el caso de las sanciones, conservar la correspondiente a dos ejercicios anteriores.</p>
<p>Fracción XVIII <i>El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;</i></p>	<p>Trimestral</p>		<p>Información del ejercicio en curso y , la correspondiente a dos ejercicios anteriores.</p>
<p>Fracción XIX <i>Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;</i></p>	<p>Trimestral</p>		<p>Información vigente</p>
<p>Fracción XX <i>Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;</i></p>	<p>Trimestral</p>		<p>Información vigente</p>

<p>Fracción XXI La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;</p>	<p>Trimestral</p>	<p>A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de esta Ley o disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada.</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.</p>
<p>Fracción XXII La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Con datos mensuales.</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.</p>
<p>Fracción XXIII Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Anual, respecto al Programa de Comunicación social o equivalente.</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.</p>
<p>Fracción XXIV Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;</p>	<p>Trimestral</p>		<p>Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a las auditorías realizadas en los tres ejercicios anteriores.</p>
<p>Fracción XXV El resultado de la dictaminación de los estados financieros;</p>	<p>Anual</p>		<p>Información correspondiente a los últimos tres</p>

<p>Fracción XXVI <i>Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;</i></p>	<p>Trimestral</p>		<p>ejercicios concluidos. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.</p>
<p>Fracción XXVII <i>Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;</i></p>	<p>Trimestral</p>		<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.</p>
<p>Fracción XXVIII <i>La información sobre los resultados sobre</i></p>	<p>Trimestral</p>		<p>Información vigente; la generada en el</p>

<p><i>procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:...</i></p>			<p>ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.</p>
<p>Fracclón XXIX <i>Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;</i></p>	<p>Trimestral</p>		<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.</p>
<p>Fracclón XXX <i>Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;</i></p>	<p>Trimestral</p>		<p>Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios.</p>
<p>Fracclón XXXI <i>Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;</i></p>	<p>Trimestral</p>	<p>A más tardar 30 días hábiles después del cierre del periodo que corresponda.</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios.</p>
<p>Fracclón XXXII <i>Padrón de proveedores y contratistas;</i></p>	<p>Trimestral</p>		<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al</p>

			ejercicio inmediato anterior.
<i>Fracción XXXIII Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;</i>	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores.
<i>Fracción XXXIV El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;</i>	Semestral	En su caso, 30 días hábiles después de adquirir algún bien.	Información vigente y la correspondiente al semestre inmediato anterior concluido.
<i>Fracción XXXV Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;</i>	Trimestral		Información generada en el ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o sentencia. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia conservar

			la información durante dos ejercicios.
<i>Fracción XXXVI Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;</i>	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
<i>Fracción XXXVII Los mecanismos de participación ciudadana;</i>	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
<i>Fracción XXXVIII Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;</i>	Trimestral	La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
<i>Fracción XXXIX Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;</i>	Semestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
<i>Fracción XL Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con</i>	Anual		Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente al

<i>recursos públicos;</i>			ejercicio inmediato anterior.
Fracción XLI <i>Los estudios financiados con recursos públicos;</i>	Trimestral	En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Fracción XLII <i>El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;</i>	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
Fracción XLIII <i>Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;</i>	Trimestral		Información vigente y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Fracción XLIV <i>Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;</i>	Semestral		Información que se genere en el ejercicio en curso y la que se genere en el ejercicio inmediato anterior.
Fracción XLV <i>El catálogo de disposición y guía de archivo documental;</i>	Anual		Información vigente

<p>Fracción XLVI Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;</p>	<p>Trimestral</p>		<p>Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.</p>
<p>Fracción XLVII Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y</p>	<p>Trimestral</p>		<p>Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.</p>
<p>Fracción XLVIII Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además</p>	<p>Trimestral</p>		<p>Información vigente</p>

<p><i>de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.</i></p>			
<p><i>Los sujetos obligados deberán informar a los organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.</i></p>	<p>Anual</p>		<p>Información vigente y la generada en el ejercicio en curso.</p>